

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18

“Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 27 de junio de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-20-18**, para la contratación de la “**Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de OSCAR ORTEGA VÉLEZ Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que acredita con el oficio de designación de fecha 27 de diciembre de 2016, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

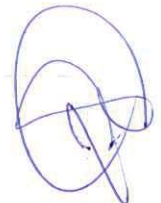



A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 20, publicada el día **21 de junio de 2018**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **26 de junio** del presente a las **10:00**, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (Dos) cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 6.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da lectura a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, así como a las preguntas realizadas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 12:30 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

**"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES En representación del Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>MILDRED AIDA BENITEZ VILLARINO En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p> 
<p>"VOCAL"</p>  <p>MA. CARMEN CARRERA MARTINEZ En representación del Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZALEZ Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p> 
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>	<p>"VOCAL" DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p>ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS En representación de la Coordinadora Administrativa de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>

"INVITADO"

FERNANDO CERVANTES AREVALO
En representación del Síndico Procurador del 22
Ayuntamiento de Mexicali. B. C.

"TESTIGO SOCIAL"


QUIM. JAVIER PÉREZ VILLASEÑOR
En representación de la Cámara Nacional
de la Industria de Transformación de Mexicali B. C.

"TESTIGO SOCIAL"

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO
En representación de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B. C.

LICITANTES

Empresa: *Autoproductos Baja SA de CV*

Representante: *Lic. Celina Guitrón O.*

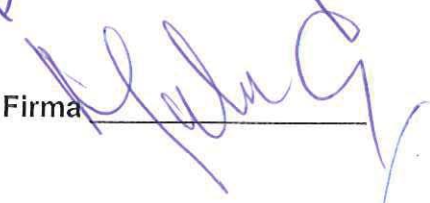
Firma



Empresa: *Agromotora Frontera SA de CV*

Representante: *CP. CARLOS RUBEN COTA ENCINAS*

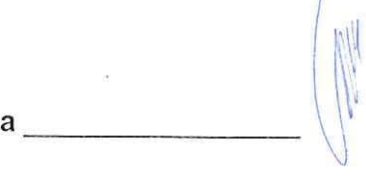
Firma



Empresa:

Representante:

Firma



MABV

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

“Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

ANEXO

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-18 respecto a la contratación del “Adquisición de Equipo de Transporte para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

Autoproductos Baja, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- Referente a la sub-partida No. 1 aceptarían nuestro sedan DODGE VISIÓN 1.6L ATX MOD. 2019; El cual cuenta con Dirección Hidráulica, contando sobradamente con el resto de las características solicitadas: Potencia 115 cf @5,500rpm, Torque 117lb-pie@4,500 rpm., Llantas 195/55 R16, Rines de aluminio de 16”, Aire acondicionado con filtro antipolen, Tanque de combustible de 48L entre otras? Favor de aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que requerimos unidad con transmisión automática de 4 velocidades, dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad, llanta de refacción tamaño normal.

PREGUNTA 2.- Referente a la sub partida No. 5, aceptarían nuestra DODGE VAN PROMASTER 1500 8m MODELO 2019, Con las siguientes características: Motor 3.6 L Pentastar® V6 24 V VVT, Potencia 280 C.F. @ 6,400 rpm., Torque 260 lb-pie @ 4,175 rpm, Dirección Hidráulica electro asistida, Frenos de disco en las 4 ruedas, Tracción Delantera, Transmisión Automática de 6 velocidades, Suspensión delantera MacPherson Strut, Suspensión trasera Hotchkiss, Alternador De 220 Amp, Tanque de combustible De 90 L (Gasolina), Alarma de seguridad y llave electrónica codificada, Asistencia de arranque en pendientes, Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, Bolsas de aire laterales de asiento y tipo cortina, Control electrónico de estabilidad (ESC), Frenos con ABS en las 4 ruedas, Sistema de asistencia de frenado (BA), Sistema de cierre automático de seguros (20 km/h), Sistema de control de tracción a cualquier velocidad, Sistema de monitoreo de presión de llantas, Sistema electrónico de prevención de volcaduras, Compuerta derecha deslizable, Espejos exteriores negros abatibles con ajuste manual, Lámparas de halógeno, Luces de identificación en toldo, Puertas traseras con apertura de 260°, Llantas 225/75R 16C 121/120R toda estación, Rines De acero con tapón de 16”, Fascia modular de 3 piezas, Aire acondicionado, Asientos de butaca con tela, Asiento de conductor con ajuste de altura, Cristales eléctricos, Guantero con llave, Área de carga con luz interior, Área de carga con luz interior, Área de carga con luz interior, Pared divisoria entre área de carga y conductor, Preparación para radio con 4 bocinas, Volante con ajuste de altura, Distancia entre ejes: 3,000 mm, Largo/ancho/alto: 4,964/2,050/2,254 mm, Puerta lateral ancho/alto: 1,245/1,524 mm, Puerta trasera ancho/alto: 1,575/1,524 mm, Capacidad de arrastre 2,313 kg., Altura al piso 533 mm, Longitud del área de carga 2,667 mm, Ancho del área de carga entre paneles 1,864 mm, Altura al área de carga 1,662 mm, Peso bruto vehicular 3,878 kg., Peso vehicular 2,068 kg., Volumen de carga 8 m3, Capacidad de carga 1,810 kg.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que se requiere unidad de 4 cilindros en transmisión Manual.

PREGUNTA 3.- Referente al tiempo de entrega podrían darnos 60 días naturales para la entrega en lugar de 45 días indicados en las bases, esto es debido a que la marca en estas fechas está en cambio de modelos de 2018 a 2019. Favor de aceptar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberán de apegarse al tiempo de entrega de acuerdo a lo solicitado en el punto 1.4 (PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES) de las bases de licitación.

Automotores Frontera S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- El concepto de seguro contra daños a terceros "RC" quieren que se incluya en la factura ¿? O documento por separado ¿?

RESPUESTA: Sera incluida en la facturación de cada unidad, en un mismo concepto deberán de considerar el seguro de responsabilidad civil (RC).

PREGUNTA 2.- ¿Se puede cambiar x favor la forma y el tiempo de entrega de las unidades de 45 días naturales después del fallo a 60 días naturales después de la firma del contrato?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberán de apegarse al tiempo de entrega de acuerdo a lo solicitado en el punto 1.4 (PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES) de las bases de licitación.

PREGUNTA 3.- ¿Se pueden realizar entregas parciales de las unidades en el caso de partidas que son varias unidades?

RESPUESTA: Si, se podrán hacer entregas parciales, asimismo el pago total se realizara hasta la entrega total de las unidades.

PREGUNTA 4.- ¿Se pueden entregar otros colores claros diferentes al color solicitado "Blanco"(Plata, Arena, Gris).?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, si podrán entregar otros colores claros como lo son: Blanco, Plata, Gris claro y Arena.



OFICIALÍA MAYOR

Calles del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
México C.P. 21000
Teléfono (657) 556-1000
Teléfono (657) 556-1900
Fax (657) 656

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento
del Rezago Educativo a mayores de 15 años
en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
ICGT/mmmm

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'MAB'.